



**UNIVERSIDAD  
ACADEMIA**  
DE HUMANISMO CRISTIANO

# **Anexos Institucionales 2021**

---

**Nº 35. Política Vinculación con el  
Medio.**





## POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

### Presentación

Diferentes organismos internacionales tales como la UNESCO en la Conferencia Mundial de Educación Superior en 2009 y la OCDE han promovido lo que se ha denominado “la tercera misión” hace más de una década y que ha significado a las universidades asumir el área de Vinculación con el Medio como una función universitaria, junto a la docencia y a la investigación. Esta noción ya aparece de forma premonitoria a inicios del siglo XX, por ejemplo, en el conocido ensayo “Misión de la Universidad” de José Ortega y Gasset (1930) y en el llamado a la apertura de la institución universitaria, expresado en el “Manifiesto Liminar” de la reforma de 1918 de la Universidad de Córdoba.

Por su parte, la Ley N° 20.129 que establece el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, en el artículo N°18 establece sobre la Vinculación con el Medio que *“La institución de educación superior debe contar con políticas y mecanismos sistemáticos de vinculación bidireccional con su entorno significativo local, nacional e internacional, y con otras instituciones de educación superior, que aseguren resultados de calidad. Asimismo, deberán incorporarse mecanismos de evaluación de la pertinencia e impacto de las acciones ejecutadas, e indicadores que reflejen los aportes de la institución al desarrollo sustentable de la región y del país”*.

En este contexto, se puede señalar que la Universidad Academia de Humanismo Cristiano (UAHC) desde su génesis ha favorecido espacios que promueven el diálogo para desarrollar el pensamiento basado en una construcción colectiva con una diversidad de actores de la sociedad, lo que le ha permitido aportar en diversas áreas relacionadas a las políticas públicas, como al fortalecimiento de la docencia y la investigación, potenciado alianzas e interacciones, donde las facultades,

escuelas, carreras y programas se han vinculado con diversos actores del mundo social, nacional e internacional, generando sinergias que le han permitido aprender, desarrollarse y a su vez, contribuir al entorno, de manera reciproca y constructiva.

Para la Universidad Academia de Humanismo Cristiano la Vinculación con el Medio le permite retroalimentar y proyectar su misión, visión, los principios y valores institucionales y así mismo contribuir con la sociedad, lo que implica una función de bidireccionalidad que es inherente y transversal a todo su quehacer, sea del ámbito académico o de gestión administrativa.

El Modelo de Inserción Territorial de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano proporciona un marco que asegura el vínculo con los territorios y sus comunidades como una expresión sustantiva de la responsabilidad que busca la justicia social, el respeto por los Derechos Humanos y todas aquellas formas de inclusión presentes en los principios institucionales.

La Universidad Academia de Humanismo Cristiano define la Vinculación con el Medio como el conjunto de nexos que se establecen con el medio disciplinario, artístico, cultural, tecnológico, productivo, político y profesional, con el fin de mejorar el desempeño de las funciones institucionales, de facilitar el desarrollo académico-profesional, su actualización o perfeccionamiento, de manera de contribuir al logro de la Misión y Visión institucional.

La política de Vinculación con el Medio de la UAHC proporciona orientaciones y directrices básicas para que las diferentes unidades académicas y administrativas, como la comunidad universitaria en su conjunto desarrolle proyectos y actividades de Vinculación con el Medio, contribuyendo a la docencia de pregrado, postgrado y a la educación continua, como a la investigación, para que impacten de manera significativa en la institución y su entorno en un marco de aseguramiento de la calidad.

Del Mismo modo, la Política integra las orientaciones del propio quehacer institucional que surgen en su revisión y adaptación del marco regulatorio nacional para la educación superior, como también, de aquellos procesos internos de aprendizaje dados a la luz de la discusión y reflexión del modelo educativo y su desarrollo en atención a los procesos sociales, los cuales inciden en la formación y desarrollo de desempeños profesionales e investigadores capaces de leer el entorno y

sus dinámicas, comprometidos con cambios y transformaciones sociales orientados al bienestar de la comunidad. Esta política se relaciona estrechamente con todos los reglamentos y procedimientos que guían la continua planificación, gestión, sistematización y evaluación de la gestión universitaria.

Por último, vale destacar que al hacer referencia a las múltiples interacciones que favorecen el nexo que beneficia a los diversos actores sean públicos, privados y sociales y en el entendido que el medio social y político es flexible, diverso y dinámico, la Universidad en su trayectoria ha favorecido que las interacciones sean significativas, permanentes, enriquecedoras para los actores involucrados, con un carácter bidireccional y horizontal en los diferentes espacios de acción territorial, sea local, regional, nacional e internacional.

## **I. Propósitos y objetivos de la Política de Vinculación con el Medio**

### **Propósitos**

El propósito de la Vinculación con el Medio es vincular la formación profesional, la investigación y la creación artística con temáticas **pertinentes a las necesidades** del medio local, regional, nacional e internacional, a través de la promoción de acciones, proyectos y/o actividades que las diferentes unidades académicas, centros de investigación y servicios que la Universidad promuevan, con un **enfoque interdisciplinario y transdisciplinario**, estableciendo **vínculos o relaciones con instituciones, organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en general** poniendo énfasis en las problemáticas sociales con una mirada inclusiva, dialógica, basada en la promoción y defensa de los derechos humanos.

El propósito institucional se concreta a través de mecanismos de retroalimentación permanente orientada a la bidireccionalidad del aprendizaje, el intercambio de conocimientos, metodologías y estrategias en todas aquellas instancias de vinculación con el medio sociocultural para el mejoramiento de la calidad institucional y el desarrollo sustentable de los territorios y comunidades.

## **Objetivos**

Los objetivos que orientan a la Vinculación con el Medio en la Universidad Academia de Humanismo Cristiano son los siguientes:

1. Fortalecer, complementar y retroalimentar la formación académica y profesional de los (as) estudiantes de pregrado, postgrado de manera que profundicen en su aprendizaje, desarrollen habilidades y actitudes que favorezcan la integración del conocimiento y cumplimiento de los perfiles de egreso. Con ello hacerlos co-participes de su entorno social y cultural, contribuyendo de manera bidireccional a los procesos formativos, a la transformación social y al desarrollo sustentable del entorno.
2. Potenciar el desarrollo de la comunidad universitaria promoviendo el compromiso con la orientación y vocación pública que ha caracterizado a la Universidad a través del vínculo bidireccional con el entorno político, social, cultural y productivo del país en el marco de la justicia social, la promoción de los derechos humanos, la inclusión, la diversidad, el pluralismo y la democracia.
3. Contribuir a la comunidad local, regional, nacional e internacional, según corresponda, en temas de interés público, disciplinares, interdisciplinares y/o transdisciplinares, incrementando la relación de la Universidad con el entorno, contribuyendo de manera pertinente a sus necesidades y al desarrollo en ámbitos políticos, económicos, sociales y/o culturales, promoviendo el compromiso con el desarrollo territorial sustentable y la autogestión de la comunidad.

### **II. Ámbitos de interacción de la Vinculación con el Medio**

El concepto de ámbito hace referencia a una amplia delimitación que permite agrupar líneas de acción que se concretan en una diversidad de proyectos o actividades orientadas a establecer vínculos significativos con actores internos o externos de interés, donde los nexos se caracterizan por ser bidireccionales, favorecen la potenciación recíproca y contribuyen al cumplimiento de los objetivos de Vinculación con el Medio declarados en esta política y por tanto, contribuyen al cumplimiento de la misión y visión institucional.

Los ámbitos de desarrollo que se presentan, fueron definidos consecuentemente con la Misión y Visión del proyecto fundacional educativo de la Universidad y responden a un modelo de trabajo vinculante a través de la inserción en el medio, procurando el desarrollo de iniciativas sin fines de lucro y de carácter público.

En este contexto se han definido cinco (5) ámbitos de vinculación con el medio, así como también líneas específicas asociadas a cada ámbito, las que dotan de contenido y sustento el desarrollo de la Vinculación con el Medio en la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

### **A) VÍNCULACIÓN ACADÉMICA**

Este tipo de vinculación agrupa las actividades formativas y todo proyecto o actividad relacionada a temas que aborden problemas de la realidad social, trabajos académicos o investigativos, que se orienten al interés público sea cultural, social político, productivo, tecnológico, entre otros, ejecutados por programas de pregrado o postgrado.

En la vinculación académica pueden ser parte tanto estudiantes de pregrado, postgrado o académicos que por los nexos con organismo de interés participen en la formulación, diseño, implementación y/o evaluación de proyectos, actividades de inserción territorial, políticas públicas, sea a través de actividades curriculares, extracurriculares, centros de estudio e investigación internos o externos, como participación en la difusión académica a través de medios de comunicación, redes u otras modalidades.

Así mismo, la Universidad desde sus inicios ha establecido alianzas de colaboración con Universidades e instituciones educativas a nivel nacional e internacional. Este ámbito implica impulsar un desarrollo progresivo de conocimientos interculturales e internacionales que incorporen alianzas, proyectos, entre otras acciones de vinculación y posicionamiento internacional. Con especial mirada respecto de las problemáticas de la sociedad latinoamericana.

## **B) VÍNCULACIÓN SOCIAL**

En este ámbito, se agrupan las iniciativas particularmente relacionadas a los principios de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, que forman parte de la identidad y su sello formativo. Promueve la implementación de acciones que contribuyan a procesos autónomos de organización y participación comunitaria, valorando el conocimiento y experiencia de los saberes locales-territoriales, propiciando un diálogo de saberes que potencien el desarrollo de los territorios, considerando ampliamente el aporte al desarrollo sostenible y sustentable del quehacer institucional y de la contribución al medio social.

A través de ellas, procura establecer diversos lazos sociales de carácter bidireccional con la comunidad y los territorios orientados a promover instancias de participación, a través de esfuerzos organizados con estudiantes, docentes, titulados/as y trabajadores/as de la Universidad, contribuyendo al compromiso social acorde a los principios y valores propios al sello identitario de la Universidad. Dando cabida al desarrollo de espacios recíprocos destinados al fortalecimiento de redes de colaboración internas y externas por medio de alianzas de cooperación.

Del mismo modo, se traducen en instancias de vinculación con el medio formales y permanentes como centros y servicios comunitarios orientados fuertemente a la promoción de vínculos con el medio, sostenidos en el tiempo.

## **C) VÍNCULACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA**

Este ámbito contempla iniciativas que se desarrollan desde las disciplinas que cultiva la Universidad Academia de Humanismo Cristiano fundamentalmente aquellas relacionadas a las artes, las expresiones literarias, musicales, de divulgación del conocimiento, así como también aquellas deportivas y recreativas.

El nexos con la comunidad y los territorios implica no solo llevar la extensión artístico-cultural, sino atraer, rescatar y co-construir propuestas culturales en conjunto con las comunidades presentes en nuestro entorno. Representa no sólo la forma tradicional de vínculo con la sociedad, permitiendo el acercamiento y enriquecimiento cultural de comunidades y personas, sino también el desarrollo de

experiencias creativas e innovadoras en el campo de la cultura, vinculada a nuevas perspectivas de desarrollo profesional y a la utilización del arte y la cultura como medio y expresión para el desarrollo de cada actor individual y/o colectivo.

#### **D) INVESTIGACIÓN APLICADA, CREACIÓN ARTÍSTICA E INNOVACIÓN**

La investigación aplicada constituye un aporte relevante y transversal al sello identitario y diferenciador de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, siendo un elemento central en los procesos de enseñanza-aprendizaje e innovación social. Así mismo la creación en el campo de las artes, es un espacio de producción de conocimiento orientado a promover proyectos artísticos en equilibrio entre desarrollo personal y compromiso con su realidad social. Autores e intérpretes críticos, situados en una mirada del fenómeno artístico como catalizador de profundos cambios culturales en la sociedad actual, en concordancia con la realidad nacional y con las preocupaciones de una contemporaneidad estética sujeta a las transformaciones sociales.

En este ámbito caben líneas de investigación, proyectos y estudios de investigación aplicada, para el mejoramiento de la docencia y/o la disciplina realizada a través de trabajos de grado o título, por iniciativa de académicos o investigadores, relacionados a demandas externas de alguno de los públicos de interés y donde se contribuya bidireccionalmente al desarrollo de una comunidad, organismo, institución y/o territorios.

#### **E) VINCULACIÓN PROFESIONAL**

La vinculación profesional se constituye un ámbito amplio y diversificado puesto que comprende nexos con el sector educacional, sectores productivos sea público o privado; convergen diferentes proyectos, acciones que implican prácticas progresivas y/o profesionales, estadías, pasantías, ferias laborales, investigaciones, nexos con titulados/as y empleadores/as, entre otros.

El vínculo con titulados/as, empleadores/as y profesionales forma parte de la vinculación profesional puesto que se requiere estrechar relaciones sistemáticas que favorezcan una empleabilidad oportuna y pertinente, como también la retroalimentación de parte de estos actores



de interés para contar con información crítica que contribuya a potenciar los procesos formativos, la inserción al mundo laboral, al aprendizaje institucional y al aseguramiento de la calidad.

### **III. Medio Externo Relevante**

La Universidad Academia de Humanismo Cristiano fiel a su Misión, Visión y en coherencia a su proyecto educativo fundacional ha identificado un conjunto de comunidades presentes en los territorios e instituciones y organismos pertenecientes a la sociedad civil como a sector público y privado, con los que comparte intereses comunes y con las cuales durante su historia, ha desarrollado diversas estrategias de vínculo donde se ha generado conocimiento, cultivo de la ciencia, las artes y las humanidades, como también una construcción de valor que ha permitido difundir la cultura y hacer posible la contribución a cuestiones valóricas que forman parte de la esencia y sello de esta casa de estudios.

Los públicos de interés para la Vinculación con el Medio son de diverso tipo y dependencia, siendo los más importantes los siguientes:

**Sistema educacional:** Este actor se constituye en clave para la Universidad puesto que este grupo de interés implica a otras universidades e institutos de formación, centros de estudio e investigación, organismos vinculados a la educación superior, sistema escolar en todos sus niveles y modalidades, otras organizaciones e instituciones que forman parte de este sistema o sus órganos representativos así mismo pueden formar parte de este grupo de interés sus comunidades y las personas que las conforman, en sus diversos territorios, a nivel local, regional, nacional e internacional.

**Sector público:** Comprende dentro de este grupo de interés para la Universidad todas aquellas instituciones u organismos públicos que tiene dependencia con el Estado, sea local, regional nacional o internacional.

**Sector productivo:** Este grupo está conformado por empresas públicas y privadas, no importando su tamaño, asociaciones gremiales, representantes de diferentes sectores productivos, asociaciones, foros profesionales o colegiados, entre muchos actores que son parte del escenario productivo tanto a nivel local, regional, nacional e internacional.

**Sociedad Civil, Organismos Sociales y Culturales:** Este público de interés es el más diverso tanto en la composición de los diferentes grupos de personas, como territorios con una amplia diversidad cultural y social. Concretamente refiere a agrupaciones en torno a centros de pensamiento, fundaciones e institutos culturales, artísticos, deportivos, organizaciones comunitarias, organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación y toda forma de organización territorial con la que se compartan principios y valores.

Todos estos públicos de interés, así como los egresados/as, titulados/as y graduados/as de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, considerados parte de la comunidad universitaria, conforman el gran segmento con quien aspira a vincularse la casa de estudios superiores para generar una contribución en el entorno, mediante espacios que pueden abordar necesidades u oportunidades pertinentes, estableciendo un diálogo permanente e institucionalizado con estos/as actores relevantes.

#### **IV. Seguimiento y Retroalimentación (Calidad)**

La Vinculación con el Medio, el registro, seguimiento, cumplimiento de metas y regulación estará bajo la responsabilidad de la Dirección de Vínculo con el Medio, la que deberá implementar y ejecutar un sistema de control integrado que permita monitorear y evaluar permanentemente los impactos esperados, acompañando a las diferentes unidades académicas a través de representantes en las diferentes facultades e instituto.

La planificación estratégica reconoce la Vinculación con el Medio, por lo tanto, las Facultades o Instituto, así mismo escuelas y carreras o programas deben considerarla en su planificación para que dichas acciones sean reconocidas y debidamente valoradas dentro de los compromisos académicos, con ello asegurar su desarrollo, pertinencia y despliegue institucional.

#### **V. Evaluación y Resultados**

Las diferentes acciones de Vinculación con el Medio serán evaluadas a nivel de proceso, resultados, contribución y/o impactos. Mediante mecanismos diseñados para el adecuado seguimiento y monitoreo de las acciones, así como instrumentos para medir los resultados de las iniciativas, de acuerdo a una gestión centralizada y descentralizada.

Para este análisis, la Dirección de Vínculo con el Medio, diseña, articula y consolida mecanismos e instrumentos para la medición de resultados de las acciones de Vinculación que se realizan a nivel central, como las aportadas por las unidades académicas y de gestión, considerando el análisis de diversas variables, así como indicadores clave para su medición. Los resultados obtenidos, retroalimentan de manera bidireccional la gestión y permiten el mejoramiento continuo de la calidad.

La definición de indicadores está dada por un trabajo continuo y articulado con el Plan Estratégico Institucional, reconociendo indicadores de cobertura, satisfacción, contribución interna y externa e impactos asociados los que serán medidos de manera permanente y sistemática a fin de dar cuenta de la bidireccionalidad.

## **VI. Recursos**

La Vinculación con el Medio contará con recursos a través de los procesos internos y oportunidades externas, de manera de contar con el apoyo suficiente para el desarrollo adecuado de la planificación, aspectos que se revisarán año a año, con la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, según objetivos del año y el presupuesto institucional.

La Universidad asume determinar anualmente en su presupuesto los recursos de **financiamiento interno** destinados al Plan Anual de Trabajo en el ámbito de Vinculación con el Medio. Este financiamiento comprende el aporte de recursos propios de la Universidad sean estos de asignación directa o vía fondos concursables internos para la implementación de programas y actividades con impacto en vínculo con el medio. Al mismo tiempo, pueden responder a recursos pecuniarios y aportes valorizados.

A la vez los programas, proyectos, iniciativas, actividades con impacto en vínculo con el medio pueden acceder a fuentes de **financiamiento externo**, lo que comprende el aporte de recursos a través de fondos concursables o de asignación directa de carácter público o privado a nivel nacional o internacional.

El **financiamiento mixto** corresponde al aporte de recursos propios de la Universidad y de un tercero externo a la institución sea esta nacional o internacional para la implementación de programas y actividades con impacto en vínculo con el medio.

## **VII. Lineamientos generales para la Vinculación con el Medio**

Los lineamientos que a continuación se presentan son de carácter general porque la presente política se debe articular con otras para lo cual se deben resguardar las siguientes características que permiten situar a la Vinculación con el Medio como una función universitaria transversal al quehacer institucional y que proporciona retroalimentación que contribuye al aprendizaje institucional.

1. El eje central de la vinculación es la docencia de pregrado, postgrado y los trayectos formativos desde donde se origina e impacta la Vinculación con el Medio que hace la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
2. La Vinculación con el Medio forma parte de la planificación estratégica institucional y, por lo tanto, debe estar presente en la planificación de las diferentes áreas académicas de la Universidad.
3. Los proyectos, programas o actividades de vinculación con el Medio deben responder a la Misión, Visión y Principios institucionales, así como a algunos de los ámbitos de interacción de esta política, entendiéndose que puede abarcar incluso más de uno, donde se deberá priorizar su objetivo y alcance para determinar cuál ámbito de vinculación se privilegia.
4. La Vinculación con el Medio es un área transversal del quehacer académico y administrativo y, por lo tanto, con diferentes énfasis y roles, la comunidad universitaria es corresponsable de su calidad y desarrollo.
5. Los proyectos, programas y cualquier iniciativa de Vinculación con el Medio deben responder al carácter bidireccional, donde se enriquece tanto la experiencia de aprendizaje

de loa/as estudiantes, vinculándoles de forma práctica y pertinente con las necesidades u oportunidades que plantea la sociedad contribuyendo con el entorno relevante resolviendo problemas o respondiendo de manera pertinente a necesidades expresadas por los grupos de interés.

6. Independiente del alcance o magnitud de las estrategias de Vinculación que se realicen, se espera que retroalimenten a la docencia, la investigación, favoreciendo la evaluación de la oferta académica; potenciar los procesos formativos; la formulación, evaluación o necesidades de actualización del perfil de egreso de una carrera o programa; evaluar la empleabilidad o inserción en el mundo laboral de graduados/as o titulados/as; evaluar la gestión o retroalimentar el área académica; evaluar o retroalimentar las acciones o desarrollos de la vinculación con el Medio sea a nivel de programas, carreras o de la institución.
7. Las acciones de Vinculación con el Medio deben resguardar la accesibilidad universal, la incorporación de una perspectiva de justicia social en su quehacer, en el entendido que se asegure el acceso a todas las personas independiente de su género, origen étnico, religión, situación de discapacidad, preferencia política, condiciones socio económicas, socio culturales u otra.
8. La Facultad, Escuela, Carrera o Programa, según su campo de influencia, es responsable de registrar, clasificar según los ámbitos de vinculación, realizar seguimiento, medición, evaluación y análisis de las acciones de Vinculación con el Medio realizadas, disponiendo dicha información para la consolidación, sistematización y análisis a nivel central.
9. Es responsabilidad de Decanos/as y Directores/as, en conjunto con los equipos directivos de las distintas Unidades Académicas, velar por la calidad de las iniciativas desarrolladas en este ámbito, resguardar el uso adecuado de recursos en la materia e incluir en la calificación académica de los profesores el reconocimiento y evaluación del desempeño en la planificación y desarrollo de este tipo de actividades, según corresponda.

10. La presente política es coherente con el Modelo de Vinculación con el Medio, declarado por la Universidad, dicho Modelo tiene como núcleo, la inserción territorial, que será entendida como un proceso de relación Universidad-Comunidad-Territorio, cuyos fundamentos se basan en la retroalimentación, co-construcción y transformación del espacio educativo inserto en el territorio en diálogo permanente y pertinente con las comunidades. El desarrollo de sus componentes implica promover activamente la participación, procesos inter-transdisciplinarios y la bidireccionalidad de las acciones.